



PROJECT MUSE®

3. Éxito del primer boicot

Published by

González Navarro, Moisés.

Masones y cristeros en Jalisco.

El Colegio de México, 2000.

Project MUSE. <https://muse.jhu.edu/book/74235>.



➔ For additional information about this book

<https://muse.jhu.edu/book/74235>



This work is licensed under a Creative Commons Attribution 4.0 International License.

[136.0.111.243] Project MUSE (2025-01-18 20:29 GMT)

ÉXITO DEL PRIMER BOICOT

La mayoría de los diputados constituyentes de Jalisco eran masones, desde luego Luis Manuel Rojas, Esteban Baca Calderón, Sebastián Allende, Juan de Dios Robledo, Paulino Machorro Narvárez, Joaquín Aguirre Berlanga, etc.¹ Buen número de ellos ocuparon los cargos más altos del gobierno estatal y también del nacional en los años siguientes. Luis M. Rivera declaró el 24 de febrero de 1917, en la oración fúnebre de Rafael Ochoa, que estaban unidos “sin distinción de razas, de credos religiosos ni de opiniones políticas”: hizo votos porque los desorganizados elementos del cadáver de Ochoa “volvieran pronto al concierto universal de la Naturaleza a cumplir la misión que el Supremo Hacedor, en sus altos e inscrutables designios, tiene señalada a todas sus criaturas”.²

Sebastián Allende pidió después como una canonjía al Ayuntamiento tapatío, que no se le cobrara 25 pesos por barril al vino de su fábrica, sino de acuerdo “con los precios reales en que vende el vino”.³ El giro principal de A. Ma-

¹ Zalce y Rodríguez, *Apuntes*, p. 593.

² *Discurso pronunciado por Luis M. Rivera*, pp. 4-10.

³ AAG 1916-1917, f. 165.

cías, otro masón también era el mezcal.⁴ Los tequilas Cuervo, Sauza, La Victoria y La Rojeña, se contaban entre los anunciantes del periódico masón *El Gato*, también el Salón Moro Musa y El Recreo, “la mejor cantina de San Juan de Dios”.⁵ Entre los masones de Sayula destacaban dos médicos, y uno de ellos participó en una ocasión en una corrida de toros con ornamentos sacerdotales a guisa de capa.⁶ Dos semanas después la Sociedad de Libres Pensadores Girondino, pidió la demolición, o que cuando menos se quitara, la estatua de San Cristóbal que se encontraba en el templo de Santa Mónica.⁷

Aunque algunos masones decían respetar las religiones, a la mitad de ese año de 1917 el diputado Morán declaró que los 110 municipios no serían libres mientras siguieran “supeditados a las 110 parroquias”.⁸ *Redención Obrera* calificó a *La Palabra* de “papelucho” de las sacristías que pretendía que los obreros no ingresaran a la Casa del Obrero Mundial: “Vuestros asquerosos antros de prostitución, llamados templos, hoy sólo son frecuentados por la mujer”.⁹ Algunas veces los masones se autodenominaban “liberales”, como el doctor Félix A. Fernández, “gran liberal” fabricante de la famosísima salsa Chilpete, de Tomatlán.¹⁰ En los primeros días de agosto entre los anunciantes de *El Gato* fi-

⁴ *Archivo Actas Congreso Jalisco*, tomo 127.

⁵ *El Gato*, 15 de agosto de 1917; 24 de mayo de 1923; 26 de julio de 1923; 30 de septiembre de 1923.

⁶ Munguía Cárdenas, *Panorama histórico*, p. 153.

⁷ Actas AAG 1916-1917, p- 189.

⁸ *Actas Congreso Jalisco*, 1917, tomo 115, p. 237.

⁹ *Redención Obrera*, 15 de julio de 1917.

¹⁰ *El Gato*, 22 de julio de 1917.

guran cuatro alemanes, un francés, tres tequileros y cuatro cantineros.¹¹

El “digno e inteligente” joven Vítores Prieto, juez 4° de lo Civil y Hacienda, dio cuenta de la retractación de la protesta de ley del secretario y un escribiente de ese juzgado que motivó que el tribunal en pleno los destituyera, pese a la protesta de dos o tres magistrados “fanáticos”.¹² *El Gato* fue un periódico germanófilo durante la primera guerra mundial, hostil al “alevoso Tío Sam”.¹³

A fines de diciembre de 1917 y primeros días de 1918 en las elecciones de la Logia Benito Juárez triunfaron el ingeniero Agustín Bancalari, el doctor José Delgadillo Araujo, el licenciado Rodolfo Delgado, y con el cargo de maestros Jesús Arriola Adame, Eduardo Collignon, Vítores Prieto y Francisco H. Ruiz.¹⁴

El general Amado Aguirre, prominente masón, pese al alto rango que alcanzó en el ejército, en los primeros días de 1918 se declaró antimilitarista, argumentando que salvo el general Diéguez ningún compañero lo enseñó a combatir, él, en cambio, afirmaba que él enseñó a muchos.¹⁵ Macías exaltó su solar alteño tanto por sus magníficos edificios de cantera, como porque el espíritu de la mayor parte de sus habitantes era “liberal”; en la añeja pugna entre Cañadas y Jalostotitlán estaba el odio feroz del presbítero de Cañadas, Reinaldo Espinosa (oriundo de Jalostotitlán) y de su hermano, porque los sacerdotes dominaban moralmente esos pue-

¹¹ *El Gato*, 5 de agosto de 1919; 26 de julio de 1917.

¹² *El Gato*, 5 de agosto de 1917.

¹³ *Ibid.*

¹⁴ *El Informador*, 18 de febrero de 1918.

¹⁵ CESU, Archivo General Amado Aguirre, caja I, exp. 3.

blos; el diputado Padilla Aldrete corroboró que por el rumbo de Cañadas “en lo general son reaccionarios”.¹⁶ El periódico *Iconoclasta*, en su nombre llevaba su fama, lo encabezaba Atala Apodaca, y bajo el patrocinio del Centro Radical se comenzó a publicar en septiembre de 1918.¹⁷

En los buenos tiempos en que la ambición no había separado al trío sonoreense, Adolfo de la Huerta recomendaba a Calles, el 8 de noviembre de 1918, a un ex sacerdote español naturalizado mexicano, quien a cambio de un estipendio desfanatizaría “con excelentes resultados”.¹⁸ Macías, sin esperar ese refuerzo, continuaba empeñado en que ellos como liberales, “como laicos que no respetamos religión alguna”, debían tener presente que el domingo era el día de mayor comercio, descansar ese día era una “imposición religiosa”. Jorge Villaseñor añadió que la Constitución no establecía el descanso dominical, en las tiendas alrededor de los mercados se trabajaban hasta 14 horas, pero debía tenerse presente que no llegaban a una docena los obreros “completamente emancipados”.¹⁹ Pero él se situó al lado de “todos los liberales, todos los socialistas, todos los masones de Guadalajara, de Jalisco y del mundo entero”. Esto venía a cuento porque al dictaminarse la derogación del Decreto 1927, que restringía radicalmente el número de sacerdotes, Villaseñor tachó de apócrifas 80% de las 50 000 firmas que pedían su derogación, alegando que la población era analfabeta y las firmas correspondían a una sola escritura. Consideró insultantes las declaraciones del clero de que no estaba dispuesto a someter-

¹⁶ *Actas Congreso Jalisco*, tomo 125, fojas 347-352, 400.

¹⁷ Moreno Ochoa, *Semblanzas*, p. 132.

¹⁸ APEC. Anexo. Fondo Especial, caja 3, exp. 3, fojas 47-48.

¹⁹ *Actas Congreso Jalisco*, tomo 129, fojas 211-219.

se. Allende pidió la expulsión del clero porque obedecía al Papa; además, la mayoría de las firmas eran femeninas. Torres unió al ataque al Decreto 1927 el hecho de que el Congreso de Industriales hubiera manifestado la imperiosa necesidad de reformar el artículo 27. Al final esa sesión se suspendió por falta de *quorum*. Según Macías, que Hidalgo hubiera celebrado misa para miles de soldados, probaba de que bastaba un sacerdote para 5 000 habitantes; además, los protestantes aceptaban ese decreto y cuando menos la mitad de los habitantes no eran católicos sino protestantes, budistas, espiritistas, etc. No faltó alguna razón a Torres cuando calificó de infantiles estos argumentos, porque Macías creía que “todos piensan como él”. Como la votación se empató, se aplazó esta resolución para la siguiente sesión. Según Jorge Villaseñor cuando el clero declaró el primer boicot los cines casi quedaron desiertos por lo que el gobierno pensó en ayudarlos “en cualquier forma”, para que el clero no se sintiera satisfecho como con la clausura de un periódico y de algunas tiendas. En opinión de Macías los cines quedaron desiertos porque su clientela, señoras y señoritas, estaban sometidas a la tutela del clero, y que los hombres casi no iban al cine.²⁰

Miguel Mendoza López S. fundó en 1919 la Confederación Comunista de los Caballeros Cristianos de la Humanidad, e impulsó a Zuno a decretar que las comunidades agrarias entraran en posesión de las tierras en tanto se resolvía la dotación provisional.²¹ Estos caballeros cristianos se situaban del lado del proletariado, los católicos caballeros de Colón del de los hacendados. De cualquier modo, *Restauración re-*

²⁰ *Actas Congreso Jalisco*, tomo 129, s.f.

²¹ Macías Huerta, *Revolución y revolucionarios*, pp. 84-85.

tomó la defensa de Agustín de Iturbide, atribuyendo su asesinato a la masonería, y olvidando que entre sus asesinos se contó el joven Lucas Alamán.²² En 1923, A. Aguirre, secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, recibió una copia del juramento de los Caballeros de Colón, en el cual declaraban una guerra sin cuartel contra todos los herejes, protestantes y masones; sin distinción de edad, sexo ni condición, abrirían “los estómagos y los vientres de sus mujeres y azotarían las cabezas de sus infantes contra las paredes a fin de aniquilar a esa execrable raza”. Anexo a ese documento se explica que la Revolución mexicana no había tocado todas las gangrenas, y muchos feudos del medievo estaban en pie, sólo había tocado el “odiado feudo del campo”. Pide ayuda a Aguirre para acabar con los prejuicios de la religión y el fascismo, ya que tal sociedad se asemejaría a la “Hermandad Masónica y su acción se parecería a la de los Ku-Klux-Klanes de Estados Unidos”.²³ En el archivo no consta una respuesta a esta carta.

Por otra parte, Luis Manuel Rojas otorgó a Calles un “premio al mérito” el 28 de mayo de 1926, todavía no afiliado a ninguna logia.²⁴

La masonería tiene muchos de los elementos de una religión: templos, altares, vestimentas, días festivos, jerarquías, código moral, culto, castigos en la vida futura. Se divide en francesa e inglesa, la primera es más política que la segunda, porque ha sido más perseguida. Se diferencia del catolicismo, fundamentalmente, por su naturalismo, en efecto, co-

²² *Restauración*, 1 de septiembre de 1919; González Navarro, *El pensamiento*, p. 16.

²³ CESU, Archivo Aguirre, caja III/8, f. 109.

²⁴ Davis, *Aspects of Freemasonry*, pp. 304-305; *La masonería*, p. 223.

mo el hombre no ha pecado no necesita redención. En Jalisco además de Amado Aguirre otro gran jefe masónico fue Zuno; Aguirre trabajó más a nivel nacional. Aun sus enemigos reconocen a Zuno “franqueza y resolución” y “cierto espíritu de empresa”, de cualquier modo, la crítica lo sacaba de quicio.²⁵ Por cierto, casó con una mujer también de familia liberal.²⁶

Zuno acentuó su anticatolicismo el 16 de julio de 1922 en el congreso de ayuntamientos de Jalisco: ya estaban muy lejos los tiempos de las bizantinas discusiones sobre si Dios tiene o no barbas, y en Rusia no se despedazaban por “averiguar si fue pura la Virgen María”. Lo importante era que el poder municipal hiciera oír a los agricultores que su deber era ceder una pequeña parte de su propiedad, sin necesidad de que el Estado atacara al latifundista, bastaba con combatir “la acción odiosa del Sindicato de Agricultores” y “de los agraristas equivocados”. También debían instalarse telégrafos y construirse carreteras.²⁷ Agustín Basave Fernández del Valle no comparte los fundamentos de la filosofía política de Zuno, pero le simpatiza su amor a los pobres, la lealtad a sus convicciones, y su lucha por un mundo mejor. Zuno ayudó a publicar obras de sus correligionarios como los *Apuntes* de Zalce Rodríguez.²⁸

A los jesuitas, como es natural, les alegró que Mussolini al parecer no hubiera contestado la felicitación del Gran Oriente de Italia; por medio de la agencia Volta respondió a principios de marzo de 1923, que el programa del Gran

²⁵ Camberos Vizcaíno, *Más allá*, pp. 10-11.

²⁶ Mora, José *Guadalupe Zuno*, p. 54.

²⁷ Zuno, *Reminiscencias*, IV, pp. 23-25.

²⁸ Zalce y Rodríguez, *Apuntes*, pp. ix-xi.

Oriente, había producido una “impresión negativa” y abiertamente se congratularon, a principios de ese año, porque Mussolini había restablecido la enseñanza religiosa en las escuelas primarias, porque “Italia es católica”, igual “cosa decimos para México” sentenció el periódico *Archivo Social*.²⁹ La señora Sárraga a través de la Asociación Anticlerical Mexicana (de la cual era presidenta honoraria y Manuel Bouquet presidente) públicamente pidió la expulsión del Delegado Apostólico en ocasión del incidente del Cubilete.³⁰ Sárraga costeadada por el gobierno mexicano recorrió todo el país fundando ligas anticlericales.³¹ En efecto, Calles ordenó que a partir del 20 de diciembre de 1923 se le proporcionaran 500 pesos. El 6 de enero del año siguiente doña Belén escribió a su “querida Cholita” (la secretaria de Calles), que admiraba los ideales de Calles, tan alejados “de todo desorden anárquico... como yo del Papa”. El 26 de enero escribió a Cholita que la noche anterior hizo en La Habana la apología de Obregón y de Calles, el público se indignó cuando los delahuertistas intentaron interrumpir su conferencia; el 8 de mayo le comunicó su nuevo éxito: “Hasta los espiritistas” se unieron al homenaje a Carrillo Puerto y a la masonería, si bien el 5 de mayo no pudo dar una conferencia por radio por la oposición de los caballeros de Colón;³² en otras ocasiones fue siseada cuando subida en un auto blasfemaba frente a los colegios católicos.³³ El joven Alfonso Junco repli-

²⁹ *Archivo Social*, 57, tomo 4, s.p.

³⁰ Gutiérrez Casillas, *Historia*, p. 391; *Estatutos de la Federación Anticlerical Mexicana*, p. 33.

³¹ *La masonería*, pp. 217-248.

³² APEC, Fondo Soledad González, caja 147, exp. 651.

³³ Camberos Vizcaíno, *Un hombre*, p. 222.

có a Sárraga que no era exacto que los niños de las clases altas aprendieran en sus escuela a mirar al pobre “como un ser inferior, que les debe obediencia, sumisión, acatamiento”;³⁴ sin duda exageraba, pero no era del todo inexacto.

Según Enríquez Valace apenas había un pueblo donde no se encontrara una logia masónica, abundaban en las capitales (en una de escasos 40 000 habitantes, había cuatro) y sobre todo en el Distrito Federal. En las logias estaban representadas todas las clases sociales, sobre todo los “más activos, más ambiciosos, más decididos, arriesgados y más prácticos en toda clase de luchas político-sociales”, su propósito era “dominarlo todo, dirigirlo todo”. En febrero de 1925 un conspicuo masón (y certero profeta) Director General de Instrucción Primaria de un estado, comentó a un inspector que se perfilaba una guerra civil parecida a la de “Religión y Fueros”, los masones estarían en la vanguardia del libre pensamiento frente a los caballeros de Colón.³⁵ La Gran Logia de Nuevo León exigió “Nada de religiones en las escuelas”; también pidió elevar el nivel moral del pueblo con agua, jabón, casa, ropa, comida, legalización de las uniones ilícitas, fomento de los deportes, seguro obrero e indemnizaciones en los accidentes de trabajo, etc.³⁶ Obviamente, salvo en el anticatolicismo, coincidía con varios católicos. Según el Dr. Atl, excelente paisajista y buen cuentista,

Dios era interpretación bárbara de la dinámica universal... Eres ante todo un hombre y estás, ante todo, constituido para ejercer una función sexual... No creas en la familia... Pero ama a

³⁴ Junco, *La Sra. Belén*, pp. 4-5.

³⁵ Enríquez Valace, *El conflicto*, pp. 32-35.

³⁶ Zalce y Rodríguez, *Apuntes*, pp. 370-371.

tu madre. Cree en la amistad, sé generoso por egoísmo... No temas a la muerte... la bestia es superior a ti porque ella no sabe que hay más allá.³⁷

El geógrafo Negrete escribió en 1926 que la raza blanca o clase acomodada, constituía una sexta parte de la población de Jalisco; la india o cobriza (en lo general reacia a la vida civilizada y muy inclinada a la holganza y al despilfarro) dos tercios y la clase media, mestiza o quebrada, las tres sextas partes restantes, era apegada al trabajo pero pasional y despilfarradora por su ascendencia indígena. A la clase alta la dominaba un fanatismo ciego e intolerante, la humilde era ignorante, y en la clase media había cundido bastante el libre pensamiento: había templos protestantes en Atoyac, Ciudad Guzmán y Ameca.³⁸

El diputado Alberto Macías expuso en 1918 que liberales, socialistas, masones, radicales, agitadores, eran sinónimos a los ojos de los enemigos de la reforma agraria. En opinión de José W. Torres eran aún peores los agitadores obreros, auto-designados redentores, porque de algún desequilibrado cerebro europeo tomaban ideas inaplicables en nuestro medio declarando huelgas. Macías atacó al jefe de la Mitra porque pretendía no someterse a la autoridad civil, y Sebastián Allende criticó a Torres porque sólo veía los destrozos que había sufrido en sus intereses particulares (su rancho había sido arrasado) pero no comprendía la enorme trascendencia de los ideales proclamados por la Revolución.³⁹

³⁷ Murillo, *Arriba*, pp. 6-14.

³⁸ Negrete, *Geografía*, p. 80.

³⁹ Dávila Garibi y Chávez Hayhoe, *Colección*, I, pp. 138-143.

El diputado Macías señaló, el 31 de mayo de 1918, que el debate de la ley reglamentaria del artículo 130 involucraba la materia que más presión ejercía en las conciencias del mayor número de habitantes de Jalisco, ocasionaría “trepidaciones violentas, quizá manifestaciones hostiles y ardientes”, pero todos conocían el mal “gravísimo que el clero de todas las sectas y de todas las sociedades ha ocasionado a las sociedades a cuya costa ha vivido”. El clero declaró a los aborígenes “semibestias”, procuraba que el hombre no pensara, que creyera. Como no trabajaba, la constitución debía marcar el número de sacerdotes que debían existir en el Estado para limitar las prácticas religiosas, “tristemente increíbles”, por esa razón se oponía al dictamen que dejaba más o menos el promedio entonces existente. La comisión dictaminadora del Congreso de Jalisco se equivocaba al suponer que el encargado de cada templo debía ser sacerdote. Con base en el artículo 4° constitucional se debió considerar a los sacerdotes como vagos, porque no tienen “un medio honesto de vivir” y, además, son estafadores. En un folleto que estaba circulando hablaban de sus obras de caridad (en realidad, “cálculo financiero” como los comerciantes) aseguraban que jamás se habían metido en política, pero estuvieron en contubernio con Huerta.

Según Sebastián Allende la humanidad desde el hombre primitivo había estado dominada por las castas sacerdotales, hasta que la Revolución francesa difundió la igualdad y la fraternidad. Rechazó la petición de Torres de ver el asunto sólo desde el punto de vista legal, porque como el Partido Católico estaba más bien organizado que el liberal podía alcanzar nuevamente sus designios. Jorge Villaseñor aseguró que a mayor número de analfabetas mayor número de tem-

plos: en Jalisco había 446 templos y 71% de analfabetos. Torres replicó que, según la Constitución, el número de sacerdotes debía corresponder a las necesidades del culto de cada localidad; sin embargo, las estadísticas de J. Villaseñor estaban equivocadas: en realidad, para los masones sobraban todos los sacerdotes católicos y para los sacerdotes católicos todos los masones. Macías respondió a Torres que la masonería tenía ideas, no creencias, nada tenía que ver con las sectas, sino que “las desprecia sencillamente”. El Congreso no debía ser tolerante, sino enérgico porque se estaban abriendo templos sin permiso. J. Villaseñor reconoció honrarse de pertenecer a la sociedad a que aludía Torres, quien sí pertenecía a una secta. Torres contrarreplicó que Macías los había entretenido media hora con una peroración inútil para el debate, porque no estaban discutiendo una religión sino reglamentando un artículo constitucional. Macías creía que un fanatismo se combatía con otro fanatismo: como según él no podían acabar con las creencias religiosas al menos debían impedir que muchos hombres vivieran sin producir a costa de esos fanatismos. El dictamen fue rechazado con el voto en contra de cinco diputados.⁴⁰

Antonio Gómez Robledo recuerda que esos debates fueron coreados en las galerías con “cacareos, rebuznos, ladridos, relinchos, gruñidos, eran desde arriba la réplica fiel de la bestialidad del cuerpo legislativo”. Alberto Macías, principal autor del llamado Decreto 1913, declaró que éste se había fraguado en la logia masónica Pitágoras.⁴¹ Según ese de-

⁴⁰ *Actas Congreso Jalisco*, tomo 126, pp. 298-391.

⁴¹ Gómez Robledo, *Anacleto*, pp. 69-71. Camberos Vizcaíno, *Francisco el Grande*, I, p. 431.

creto un ministro oficiaría en cada uno de los templos abiertos a cualquier culto. En las localidades de más de 5 000 habitantes podría además officiar uno por cada 5 000 habitantes o fracción, sin contar los cabildos o cuerpos administrativos de cada religión. Villaseñor se opuso porque precisamente en los cabildos se fraguaban las conspiraciones, por eso él estableció en el dictamen que esos cuerpos debían residir en la capital del estado, para que las autoridades los vigilaran mejor.⁴²

Por supuesto, la Logia Pitágoras Núm. 14, autora de este decreto, felicitó, el 9 de julio de 1918, al Congreso por su expedición; en cambio, vecinos de Arandas, Lagos de Moreno, Totatiche, Ahualulco, San Gabriel, Tala, Encarnación, Teocaltiche, San Julián, Juchitlán, Tolimán, Zapotitlán, etc., entre el 7 de agosto y el 6 de noviembre de 1918, se opusieron a los decretos 1913 y 1927.⁴³

Los opositores de estos decretos publicaron los nombres de algunos de los masones que los habían apoyado: ingeniero Manuel Moreno Castañeda, Alfonso Emparan, Manuel Naves, Narciso D. Aceves (representante de El Buen Tono), Modesto Barreto, Eduardo Collignon (comerciante y capitalista), Abitia Hnos., José Manuel Chávez (juez de distrito), Francisco H. Ruiz (secretario del Ayuntamiento), Víctores Prieto, Rodolfo Delgado ("Uno de los Radicales"), el presidente municipal doctor José Delgadillo Araujo, ingenieros Agustín Bancalari y Manuel Moreno Castañeda, Manuel de la Mora (azucarero), el chino José Lam Cas, Carlos Pérez Rojas (dueño de los cines Lux y Cuauhtémoc), Ixca Farías,

⁴² Dávila Garibi y Chávez Hayhoe, *Colección*, I, pp. 49-59.

⁴³ *Actas Congreso Jalisco*, tomo 128.

Jesús Álvarez del Castillo.⁴⁴ Esta lista fue tachada de falsa, o por lo menos de exagerada. De cualquier modo abundaban en ella funcionarios públicos y neoburgueses.

Sin embargo, el boicot contra estos decretos fue efectivo: abstención de paseos, diversiones, músicas, fiestas, coches y tranvías; cines (“focos de prostitución de la masonería”) y teatros se vieron desiertos, sólo asistían incrédulos, masones, liberales y gente frívola. Incluso el periódico *El Occidental* se sostuvo gracias a la subvención de la masonería.⁴⁵

En agosto de 1918, en vísperas de que se cerraran las iglesias, aumentó la piedad de muchos feligreses en Sayula: a toda hora estaba lleno el templo de comulgantes, y se celebraron muchos matrimonios de gentes que vivían en amasiato. Como a partir de septiembre se celebró misa cada hora con las debidas reservas, en casas particulares, el párroco estimó que asisitieron todos los feligreses. Los sacerdotes podían estar contentos en cuanto a su subsistencia, ya que colectaban no menos de 90 pesos mensuales. Las Hijas de María enseñaban catecismo en sus casas a no más de 20 niños, “a fin de no llamar la atención”, pero lamentaba que no había podido fundar la Asociación Nacional de Padres de Familia y que mientras no hubiera escuelas parroquiales no habría una educación netamente cristiana. Los fieles, aunque resignados, habían protestado, y gracias a Dios las autoridades locales no los habían molestado. El 2 de febrero de 1919 se reanudó el culto.⁴⁶

El Congreso local veía las cosas con otra óptica; al discutirse la derogación de los decretos 1913 y 1917, se dijo que

⁴⁴ *La cuestión religiosa en Jalisco*, pp. 312-319 332-337.

⁴⁵ Dávila Garibi y Chávez Hayhoe, *Colección*, II, pp. 312-319, 332-337.

⁴⁶ Archivo Parroquia de Sayula, *Libro de Gobierno* 6, fojas 93-97.

los autores de esa reforma debían haber manifestado que lo hacían para dejar satisfecho al clero romano, y que debían escoger entre México y Roma. Cuando el diputado Herrera insistió en que debía haber un sacerdote por cada 25 000 habitantes, porque así no holgazanearían y no se mezclarían en política, alguien le respondió que si querían desfanatizar lo hicieran en la escuela: la enseñanza de la astronomía, la física y la química permitiría que se viera en cada manifestación de la naturaleza una ley natural y no un milagro. De cualquier modo, fueron derogados estos decretos.⁴⁷ Orozco y Jiménez manifestó, el 26 de febrero de ese año de 1919, que en los últimos seis meses se había dedicado a reprimir los ímpetus sediciosos originados por la tirantez del Decreto 1927, por lo que suplicaba garantías para atender libremente el gobierno de su arquidiócesis.⁴⁸ Por entonces el gobernador de Sonora, Plutarco Elías Calles llegó a sugerir que un consejo de guerra sentenciara a muerte al arzobispo de Guadalajara; no se cumplió este deseo porque Orozco y Jiménez se exilió en San Antonio, Texas.⁴⁹

El arzobispo rechazó, el 30 de agosto de 1918, haber apoyado a Huerta; por el contrario, lo había recibido pésimamente cuando fue a pedirle garantías para una manifestación para la cual había concedido licencia el gobernador López Portillo y Rojas.⁵⁰ Diéguez derogó el Decreto 1927 porque tuvo

como inesperado efecto que solamente se practique entre las fa-

⁴⁷ *Actas Congreso Jalisco*, tomo 131.

⁴⁸ Archivo Parroquia de Ciudad Guzmán, *Libro de Gobierno 5*, folios 368-368v.

⁴⁹ Matute, *Historia*, p. 177.

⁵⁰ *Aclaraciones*, pp. 1-6.

milias acomodadas uno de los cultos que se profesan en el estado lo cual redundan en perjuicio de la libertad de ellos reconocida por la constitución de la república a todos en general y en particular a los proletarios, en vista de que las discusiones que en la cámara se han sostenido para reformar dicho decreto no han tenido el resultado que se deseaba y comprendiendo, por último, que no es bastante la proporción de ministros establecida para el servicio de aquel credo, he tenido a bien acordar lo siguiente: Artículo único se deroga el reglamento del artículo 1927 de 25 de julio último.⁵¹

Votaron por la derogación 15, cinco en contra, también la mayoría de las galerías se inclinaba por esta derogación.⁵² “Contra los mochos todo es lícito; en política no hay honradez”, éste es el maquiavélico lema que le atribuye *Restauración* a José Guadalupe Zuno, en ocasión del asesinato del licenciado Gudelio Jiménez, y del que Zuno quedó absuelto por su fuero de diputado.⁵³

En el Congreso Regional de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM) de 1920 se eligió como presidente, después de largo y acalorado debate, al licenciado Pedro Vázquez Cisneros, quien venció a Anacleto González Flores y a Efraín González Luna; Silvano Barba González fue electo segundo subsecretario.⁵⁴

Higinio Vázquez Santana asistió al Segundo Congreso Nacional de Maestros celebrado en Guadalajara en 1921,

⁵¹ *El Estado de Jalisco*, 5 de febrero de 1919.

⁵² Dávila Garibi y Chávez Hayhoe, *Colección*, I, pp. 185-190.

⁵³ *Restauración*, 23 y 24 de diciembre de 1920. Camarena, *Narraciones*, I, p. 140.

⁵⁴ *Restauración*, 1 de febrero de 1920.

durante el cual su ponencia fue calificada de “renovadora”; por ese entonces era un masón con grado 33, por eso desconcertó su posterior ingreso al sacerdocio.⁵⁵

La Orden de los Caballeros de Colón no admitía en su seno a quienes manufacturaran o vendieran licores embriagantes, pero admitió en México a pulqueros y tequileros.⁵⁶ Esta disposición y el secreto asemejaba a esta orden con la masonería.⁵⁷

El primero de marzo de 1921 asumieron simultáneamente la gubernatura de Jalisco Basilio Vadillo y Salvador Escudero; el presidente Obregón se inclinó por el primero porque lo había apoyado su periódico *El Monitor Republicano*. Vadillo nació en Zapotitlán en 1885, hijo de un comerciante en pequeño, quien lo educó en un ambiente liberal que culminó con su afiliación a la masonería. Desde joven fue un valiente periodista y se esforzó por impulsar la reforma agraria, tanto en Jalisco como en Colima. Siendo presidente de la Comisión Agraria de Colima comentó a un sacerdote amigo suyo que con el reparto de la tierra la Iglesia mejoraría porque los ricos eran muy “avaros”; la Iglesia podría así reconstruir los seminarios al disponer del dinero que los ricos ya no tendrían. En esto hablaba por su experiencia personal, porque estudió en el de Colima de 1897 a 1902. Se le considera el iniciador de la reforma agraria en Jalisco, pese a la hostilidad de la Cámara de Diputados.⁵⁸ Zuno hizo un juicio equilibrado de su actuación como gobernador: dotó muchos

⁵⁵ Michel Pimienta, *Del cometa*, pp. 363-365.

⁵⁶ *Constitución, leyes y reglas*, pp. 72, 153, 157.

⁵⁷ *El Informador*, 7 de octubre de 1921.

⁵⁸ Villela Larralde, *Basilio Vadillo*, pp. 13, 19, 33, 41, 59, 147, 185,-188.

ejidos, principió el camino al sur, y a la barranca de San Cristóbal, pero escogió mal a sus empleados de confianza, ya que salvo Jesús Ibarra (su secretario particular) y Salvador Lima, director de Educación, los demás no eran jaliscienses.⁵⁹

El primero de junio de 1925 se clausuró el Instituto de Ciencias de Guadalajara, en vísperas de los exámenes. Sin alegar motivo alguno, el inspector de Policía dijo que volvería al día siguiente con el juez de distrito para formar el proceso por violación al artículo 130 constitucional. Los profesores se repartieron de dos en dos en casas particulares; sólo quedaron en el local el ministro con los hermanos y los criados.

Al día siguiente Heriberto A. Navarrete, subsecretario del Comité Pro Libertad de Enseñanza, y otras personas se entrevistaron con Zuno, y cuando se quejaron de la clausura, el gobernador les dijo que se espantaban del socialismo y de la masonería y que en cambio a él no lo asustaba el catolicismo, porque era “modernista”; para él socialismo y masonería eran tan erróneos como el catolicismo. Manuel Ontiveros explicó que si alguien se había preocupado por la solución de los problemas sociales eran los católicos; Navarrete criticó a los “estafadores” de la clase obrera; Zuno les dijo que hablaban bien porque eran alumnos de los jesuitas, que él había premiado al presbítero Díaz, profesor de la Preparatoria, “a pesar que no es de mis ideas”. El general Arnulfo Gómez, jefe de las Operaciones Militares, les dijo que a diferencia de Chihuahua, vivían entre las sotanas de los curas; vio carteles pegados en las puertas que decían ¡VIVA EL PAPA!,⁶⁰ que lo hicieron exclamar: “a mí qué me importa

⁵⁹ Zuno, *Reminiscencias*, II, p. 109.

⁶⁰ Mayúsculas en el original.

que viva ese desgraciado que ni conozco”; cuando tachó de cobarde a Enrique Estrada le dijeron que era zacatecano y no jalisciense, insistió en que sólo era uno de tantos generales de relumbrón. Cuando los estudiantes invocaron la Constitución replicó que era “muy elástica”. En la tarde desfiló una manifestación de unos 500 muchachos, en la mañana habían sido unos 300, al llegar al centro los apresaron. El presidente municipal Remus les dio a escoger la pala o la escoba, le respondieron que sabían manejarlas tan bien como el lápiz y los libros. Los aprehendidos dijeron haber pasado una noche “deliciosa” en la penitenciaría: clavaron una estampa de la Virgen en la pared y cuando rezaron el rosario los soldados se quitaron los quepís.

El día 3 el juez reconoció que el artículo 130 constitucional sólo prohibía a los sacerdotes la enseñanza primaria, la capilla en que oficiaban tampoco estaba prohibida por la ley. De cualquier modo, el Instituto quitó los años quinto y sexto de primaria y cerró la capilla. Este arreglo satisfizo a Zuno porque uno de los padres encontró en el colegio a un diputado que tenía dispuesto un vehículo para transportar los muebles que pensaba robarse. Finalmente los estudiantes fueron liberados tras pagar multas de 10, 50 y hasta 100 pesos. Las Damas Católicas intervinieron luego en la reapertura del Instituto. Poco después se aprehendió a seis vecinos de Etzatlán, Tepatlán, Ciudad Guzmán, Ocotlán, Ayo el Chico y Arandas porque protestaron por telégrafo de una manera considerada irrespetuosa por el gobernador. Este asunto se arregló, “tras algunas explicaciones”, por la vía administrativa.⁶¹

⁶¹ Palomera, *La obra*, pp. 283-284; Camberos Vizcaíno, *Los Aguiluchos*, pp. 15, 21, 26-29, 38, 43, 49, 76.

El Informador criticó a los “paladines de la religión”; el arzobispo no había encontrado en él ataques a los dogmas católicos, aunque en un editorial del 4 de agosto se escribía que los hombres de ciencia habían llegado a conclusiones contrarias “a todas las creencias religiosas”, si bien el pueblo humilde, el inconsciente, no podía vivir “tranquilo y feliz sin una creencia religiosa”.⁶² De cualquier modo, *El Cruzado* lo calificó de hipócrita porque sus fundadores, directores y colaboradores eran masones.⁶³

Todos los domingos *Gladium* publicaba una lista de empresas masónicas a las que no debía apoyarse; pese a la petición del jesuita Arnulfo Castro se conservó en esa lista a Alfonso Emparan, hasta que éste quebró y tuvo que emigrar.⁶⁴

Para dar una idea del boicot podemos mencionar algunos ejemplos: las ventas de General Electric bajaron 35% en un mes; como el dueño del rastro y contratista de la matanza era el presidente municipal, en la primera semana del boicot sólo en el cuartel y en la casa del presidente se comió carne; los comercios de Atotonilco el Alto tenían a la vista, ante la exigencia de los parroquianos, su recibo de la Unión Popular, incluso un niño le pidió a un nevero de Tototlán que le mostrara su tarjeta de la Unión Popular. En virtud de que el gerente de El Buen Tono aprobó, en nombre de la masonería, la Ley Calles, el primer mes del boicot perdió un millón de pesos en el occidente del país. Pero el boicot fue perdiendo fuerza, en parte por el temor de lesionar la caridad y, por supuesto, por el natural cansancio.⁶⁵ Otros católicos invitaron

⁶² *El Informador*, 4 y 5 de agosto de 1925.

⁶³ *El Cruzado*, 16 de agosto de 1925.

⁶⁴ Tuck, *The Holy*, pp. 21-22.

⁶⁵ Navarrete, *Por Dios*, pp. 115-118.

a los jóvenes a no bailar el *fox-trot* ni usar el pantalón “balún”.⁶⁶ El cónsul norteamericano en Guadalajara informó al *attaché* comercial de su embajada, el 20 de agosto, que la situación económica había decaído mucho, al grado de que algunos comercios estaban por declararse en liquidación judicial,⁶⁷ si bien en opinión del vicecónsul no todo era atribuible al boicot. En los primeros días de éste, la asistencia a las diversiones disminuyó entre 75 y 80%; en Guadalajara aumentó la venta de radios para tener la diversión en el hogar; la asistencia a los restaurantes disminuyó entre 15 y 20%; la venta de confituras y golosinas en 40%.⁶⁸ Obregón vio el lado bueno de este asunto, argumentando que la supresión de los gastos superfluos ayudaría a resolver la difícil situación económica del país.⁶⁹ De cualquier modo, el boicot perdió fuerza porque las clases más bajas no consumían los artículos más costosos.⁷⁰ El diputado federal Romo calificó el boicot al cine y a los platillos caros de “cosa ridícula”.⁷¹

El primero de agosto de 1926 hubo varios motines precursores de la guerra cristera. El presidente municipal de Ciudad Guzmán informó al gobernador que numerosas personas del pueblo vitorearon a Cristo Rey y gritaron muera a Calles y a los masones. Restablecieron el orden 25 soldados federales. El doctor Juan R. Martínez exhortó a la multitud desde el interior del templo diciendo que querían quemar la

⁶⁶ Bonfil, *La literatura*, p. 81.

⁶⁷ APEC, Anexo, caja 36, exp. 741.

⁶⁸ APEC, Anexo, caja 33, exp. 674.

⁶⁹ *El conflicto religioso en México... Obregón*, p. 4.

⁷⁰ Quirk, *The Mexican*, p. 178. Beals, *Mexican Maze*, p. 297.

⁷¹ *Diario de Debates de la Cámara de Diputados*, 25 de noviembre de 1926.

imagen del señor San José; también participaron en esa trifulca el acejotaemero Ernesto Aceves y varios caballeros de Colón; José Peregrina encabezó a varios individuos armados de cuchillos, palos y piedras, “y una que otra arma de fuego” que intentaron asaltar la presidencia municipal. El día 2 de agosto fue aprehendido Martínez (conocido por su oposición en materia religiosa), quien salió libre al poco tiempo gracias a un amparo. Por ser una población “fanática por abolengo”, era indispensable “un castigo ejemplar”. En fin, el presidente municipal atribuyó el motín al rumor de que al triunfo de Alfredo Romo se devolverían todos los templos.⁷²

El 6 de abril de 1928 un sacerdote del clero jalisciense en una carta abierta al papa Pío XI exaltó a los católicos alteños como los verdaderos católicos, puesto que se habían transformado de corderos en leones, en contraste con los ricos avaros que con el pretexto de no ser molestados en sus intereses “se hicieron de parte del tirano”. Los consolaba el privilegio de que su arzobispo residía entre ellos en el fondo de una barranca, y además dormía en un estrecho jacal. Denunció ante las naciones extranjeras al Partido Republicano por su alianza con masones y socialistas.⁷³

Los acejotaemeros iniciaron la rebelión en la región sureste del Volcán de Fuego (Colima), es decir, en Cuaucentla, El Fresnal, San Marcos, La Esperanza, El Durazno, El Ojo de Agua, Aserradero, Cofradía, Cocoyul, Tepehuajes, Monte Grande, La Arena, Montitlán, El Astillero, El Frijol, El Naranjo, Lo de Clemente, Las Paredes, Quesería, Higuerrillas,

⁷² Archivo Municipal de Ciudad Guzmán, *Correspondencia logias masónicas*.

⁷³ AHAM. Conflicto religioso: Obispos 1927-1930 G-L-L-39.

La Joya, La Montrica, Palos Altos, El Carrizal, El Cedillo y, ya cerca de la ciudad de Colima, Chiapa y La Capacha. Encabezados por Telésforo Plascencia y el capellán Gumersindo Sedano, de Colima, el 8 de abril de 1927 se incorporaron a la lucha muchachos casi todos de raza indígena de Tuxpan, Zapotlán y de Jilotlán hasta Santa María, Jalisco, donde abunda la raza pura, “casi sin mezcla”, y de indígenas civilizados opuestos al reparto de las tierras.⁷⁴ Después, cuando Sanz Cerrada, párroco de Mixcoac, denunció los orígenes masónicos de los rotarios, desvió un poco la atención sobre el agrarismo.⁷⁵

En el primer aniversario del fusilamiento de Anacleto González Flores, alguien dijo que el problema mayor era que el ejército, formado por la hez social, estaba afiliado a la masonería, aunque el agrarismo había causado el mayor número de víctimas entre los sacerdotes.⁷⁶

El 15 de enero de 1927 los agraristas de Ameca se habían negado a participar en una manifestación organizada por los masones, porque una cosa era el agrarismo y otra la religión; ellos afirmaban que estaban dispuestos a defender sus tierras pero no a atacar a la Iglesia, en todo caso, preferían devolver las tierras “antes que ser traidores a su conciencia y a su Dios”.⁷⁷

El 19 de abril los cristeros atacaron el tren que se dirigía de Guadalajara a la capital en el kilómetro 162 (entre Ocotlán y La Barca) para vengar la muerte de Anacleto González Flores.

⁷⁴ CESU, FMPyV, sec. Conflicto cristero, serie LNDLR, caja 62, exp. 509.

⁷⁵ AHAM. Conflicto religioso: Obispos 1928-4-8-M-r.

⁷⁶ *In Memoriam. 1er aniversario*, pp. 10 18.

⁷⁷ CONDUMEX. Fondo CLXXXVI. C. 2. Boletín de Guerra.

lez Flores, para desmentir que en Jalisco había tranquilidad y para apoderarse de 120 000 pesos que la sucursal de Guadalajara enviaba a la matriz del Banco de México.⁷⁸ Varios masones, apoyados en un “se dijo” o “se nos asegura”, atribuyeron a Orozco y Jiménez la autoría intelectual de ese asalto y al futuro arzobispo de México Darío Miranda de haber participado “con el grado de general cristero”.⁷⁹

El periodista norteamericano Francis McCullagh denunció que Obregón y Calles adquirieron grandes propiedades en esa época. Había avanzado tanto la persecución en México que no bastaría con una intervención armada, salvo si una opinión pública bien informada apoyaba la lucha contra la dictadura comunista. Lamentaba, en fin, que la jerarquía eclesiástica no hubiera condenado el robo de los agraristas.⁸⁰

⁷⁸ Barbosa Guzmán, *Jalisco*, p. 399.

⁷⁹ Rodríguez, *La influencia del clero*, p. 67. Rodríguez, *Los maderos*, p. 107.

⁸⁰ Ormonde, *Bases*, pp. 3, 6, 13, 16, 21, 22.